

**CÉDULA DE PUBLICACIÓN**

Siendo las 20:00 horas del día 12 de mayo de 2023, se procede a publicar en los estrados físicos y electrónicos de la Comisión Organizadora del Proceso del Partido Acción en Puebla el **ACUERDO COP-PUE-001/2023** DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO, MEDIANTE EL CUAL SE **DECLARA LA PROCEDENCIA DE REGISTROS DE ASPIRANTES** DE ASPIRANTES A LA PRESIDENCIA E INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVOS MUNICIPAL DEL PAN EN PUEBLA.-----

Lo anterior para efectos de dar publicidad a la militancia y cumplimiento a lo establecido en las CONVOCATORIAS Y NORMAS COMPLEMENTARIAS PARA LA CELEBRACIÓN DE ASAMBLEAS MUNICIPALES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL ESTADO DE PUEBLA, A FIN DE ELEGIR PRESIDENCIAS E INTEGRANTES DE COMITÉS DIRECTIVOS MUNICIPALES, de acuerdo con la información contenida en el documento identificado como SG/026/2023, en capítulo V numeral 25. Lo anterior para efectos de dar publicidad a la militancia y cumplimiento de dicho acuerdo.-----

-----**GABRIELA COLORADO CORONA**, Secretaria  
Técnica de la Comisión Organizadora del Proceso.-----

-----DOY FE.

**ATENTAMENTE**



**GABRIELA COLORADO CORONA**

**Secretaria Técnica**

**COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO PUEBLA 2022**

**ACUERDO COE-PUE-001/2023**

**Sesión Extraordinaria No. 16**

**ACUERDO DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO PUEBLA 2022, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LA PROCEDENCIA DE REGISTROS DE ASPIRANTES A LA PRESIDENCIA E INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVOS MUNICIPAL DEL PAN EN PUEBLA.**

**ANTECEDENTES:**

1. En Sesión Ordinaria de fecha 18 de abril de 2023, el Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Puebla, con fundamento en el artículo 80 numerales 1 y 2 de los Estatutos Generales del Partido, convocó supletoriamente a la celebración de asambleas municipales, pendientes de renovarse, para elegir Presidencia e Integrantes de los Comités Directivos Municipales en Aquixtla, Pahuatlán, Tetela de Ocampo, Tlacuilotepec, Tlaxco, San Felipe Teotlalcingo, Xochitlán de Vicente Suárez, Cañada Morelos, Albino Zertuche y Atexcal.
2. En fecha 26 de abril de 2023 el Comité Ejecutivo Nacional del PAN publicó en los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional, las PROVIDENCIAS EMITIDAS POR EL PRESIDENTE NACIONAL, CON RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN DE CONVOCATORIAS Y APROBACIÓN DE NORMAS COMPLEMENTARIAS PARA LA CELEBRACIÓN DE ASAMBLEAS MUNICIPALES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL ESTADO DE PUEBLA, A FIN DE ELEGIR PRESIDENCIAS E INTEGRANTES DE COMITÉS DIRECTIVOS MUNICIPALES, de acuerdo con la información contenida en el documento identificado como SG/026/2023.
3. En fecha 27 y 28 de abril de 2023 el Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Puebla, publicó en los estrados físicos y las PROVIDENCIAS EMITIDAS POR EL PRESIDENTE NACIONAL, CON RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN DE CONVOCATORIAS Y APROBACIÓN DE NORMAS COMPLEMENTARIAS PARA LA CELEBRACIÓN DE ASAMBLEAS MUNICIPALES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL ESTADO DE PUEBLA, A FIN DE ELEGIR PRESIDENCIAS E INTEGRANTES DE COMITÉS DIRECTIVOS MUNICIPALES, de



Comisión  
Organizadora  
del **Proceso**  
**PUEBLA 2022**

acuerdo con la información contenida en el documento identificado como SG/026/2023.

4. En fechas 7 y 8 de mayo de 2023 se realizaron los cierres de registro, en la que se recibió solicitud de los siguientes municipios: Pahuatlán, Tetela de Ocampo, Tlaxco, Cañada Morelos, Albino Zertuche y Atexcal, los cuales fueron aprobados y remitidos a la Comisión Organizadora.
5. Por lo que hace a los Municipios de Aquixtla, Tlacuilotepec, San Felipe Teotlalcingo y Xochitlán de Vicente Suárez, en estos no se recibió solicitud de registro alguna, por lo que:

**CONSIDERANDOS**

- 1) Que, la Comisión Organizadora del Proceso en el Estado de Puebla, deberá declarar y publicar en medios físicos y electrónicos del partido la procedencia de los registros de los aspirantes al Consejo Estatal, Nacional y a los diferentes Comités Directivos Municipales a más tardar 15 días antes de la celebración de la Asamblea Municipal.
- 2) Que, de la revisión que realizó la Secretaria Técnica de la Comisión, no se advierte que de las solicitudes de registro exista alguna inconsistencia por la que deba requerirse a los militantes solicitantes, o exista alguna deficiencia insubsanable que impida la aprobación de los registros que se presentaron, por lo que es posible someterlo a consideración de esta Comisión.
- 3) Que una vez recibidas las solicitudes de registros de aspirantes, se analizaron los requisitos exigidos en la Convocatoria y Normas Complementarias para las Asambleas Municipales en el Estado de Puebla, teniéndose que todos los aspirantes que se señalan más adelante presentaron la documentación completa en los términos exigidos en el Capítulo IV de las citadas Normas Complementarias, por lo que cumplen respectivamente con todas y cada una de las obligaciones y de los requisitos para declarar procedente sus registros de **ASPIRANTES A PRESIDENTES E INTEGRANTES DE COMITÉS DIRECTIVOS MUNICIPALES DEL PAN.**
- 4) En razón de lo antes expuesto la Comisión Organizadora del Proceso aprobó por unanimidad de votos en sesión de fecha 12 de mayo de 2023, la



Comisión  
Organizadora  
del Proceso  
**PUEBLA 2022**

procedencia de los registros de los Municipios de Pahuatlán, Tetela de Ocampo, Tlaxco, Cañada Morelos, Albino Zertuche y Atexcal, que a continuación se señalan:

Por lo anteriormente se emite el siguiente:

**ACUERDO**

**PRIMERO.- ES PROCEDENTE** la solicitud de registros de **ASPIRANTES A LA PRESIDENCIA E INTEGRANTES DE LOS COMITÉS DIRECTIVOS MUNICIPALES**, de los municipios siguientes:

No.	MUNICIPIO	GÉNERO CONVOC.	GÉNERO REGISTRO	NOMBRE	APELLIDO PAT	APELLIDO MAT	CARGO
1	CAÑADA MORELOS	MIXTO	H	HERIBERTO	CAMPOS	CARRERA	PRESIDENTE
2	CAÑADA MORELOS	MIXTO	M	MARISOL DENALITH	MORA	PACHECO	INTEGRANTE
3	CAÑADA MORELOS	MIXTO	H	FREDY	MORA	PACHECO	INTEGRANTE
4	CAÑADA MORELOS	MIXTO	M	ANA ROSA	MORA	PACHECO	INTEGRANTE
5	CAÑADA MORELOS	MIXTO	H	MIGUEL ANGEL	MORA	PACHECO	INTEGRANTE
6	CAÑADA MORELOS	MIXTO	M	LAURA	PEREDES	BAUTISTA	INTEGRANTE
1	PAHUATLAN	MIXTO	H	ALFONSO	GAYOSSO	RAMIREZ	PRESIDENTE
2	PAHUATLAN	MIXTO	M	MARIA DEL PILAR	DIAZ	JIMENEZ	SECRETARIA
3	PAHUATLAN	MIXTO	H	JOSE REFUGIO	CASTILLO	CRUZ	INTEGRANTE
4	PAHUATLAN	MIXTO	M	MARIA DE LOURDES	ROSALES	ROMERO	INTEGRANTE
5	PAHUATLAN	MIXTO	H	FAUSTINO	SAMAPAYO	CRUZ	INTEGRANTE
6	PAHUATLAN	MIXTO	M	CHAYA	GONZALEZ	CASTILLO	INTEGRANTE
1	TLAXCO	MIXTO	H	AGUSTIN	SOLIS	GOMEZ	PRESIDENTE
2	TLAXCO	MIXTO	M	CLARA	SALVADOR	ISLAS	SECRETARIA
3	TLAXCO	MIXTO	H	MARTIN	PEREZ	LOPEZ	INTEGRANTE
4	TLAXCO	MIXTO	M	TEOFILA	ISLAS	GONZALEZ	INTEGRANTE
5	TLAXCO	MIXTO	H	AURELIO	FUENTES	MONROY	INTEGRANTE
6	TLAXCO	MIXTO	M	TEODORA	VELAZQUEZ	MORALES	INTEGRANTE
1	ALBINO ZERTUCHE	MIXTO	M	CARMEN ENRIQUETA	FLORES	ORTIZ	PRESIDENTE
2	ALBINO ZERTUCHE	MIXTO	H	JUAN CASIANO	ALCAIDE	IBARRA	SECRETARIO GENERAL
3	ALBINO ZERTUCHE	MIXTO	M	CONCEPCION CELEDONIA	SALAS	RUIZ	INTEGRANTE
4	ALBINO ZERTUCHE	MIXTO	H	DEMETRIO	GONZALEZ	MEDINA	INTEGRANTE
5	ALBINO ZERTUCHE	MIXTO	M	DELFINA MARGARITA	FLORES	FLORES	INTEGRANTE



Comisión  
Organizadora  
del Proceso  
**PUEBLA 2022**

6	ALBINO ZERTUCHE	MIXTO	H	PEDRO FERNANDO	RAMOS	MIRAMON	INTEGRANTE
1	ATEXCAL	MIXTO	H	JOSE LUIS	HUERTA	RAMOS	PRESIDENTE
2	ATEXCAL	MIXTO	M	ADRIANA	PEREDA	OLMEDO	INTEGRANTE
3	ATEXCAL	MIXTO	H	ADELFO	HUERTA	OLMEDO	INTEGRANTE
4	ATEXCAL	MIXTO	M	HILDA	PACHECO	RAMALES	INTEGRANTE
5	ATEXCAL	MIXTO	H	GUADALUPE	MARIN	HERNANDEZ	INTEGRANTE
6	ATEXCAL	MIXTO	M	LORENA	FUENTES	LUNA	INTEGRANTE
1	TETELA DE OCAMPO	MIXTO	H	MARTIN	IBARRA	CABRERA	PRESIDENTE
2	TETELA DE OCAMPO	MIXTO	M	MONICA	RIVERA	MORENO	SECRETARIA
3	TETELA DE OCAMPO	MIXTO	H	DOMINGO	POSADAS	MORENO	INTEGRANTE
4	TETELA DE OCAMPO	MIXTO	M	DELFINA	MORENO	MORENO	INTEGRANTE
5	TETELA DE OCAMPO	MIXTO	H	LEONEL	LOPEZ	BARRERA	INTEGRANTE
6	TETELA DE OCAMPO	MIXTO	M	LEONIDES	RODRIGUEZ	BONILLA	INTEGRANTE

**CUARTO-** Publíquese el presente Acuerdo en los estrados físicos y electrónicos de la Comisión Organizadora del Proceso, del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Puebla.

**QUINTO.-** Notifíquese al Comité Ejecutivo Nacional del PAN a través de la Secretaría de Fortalecimiento Interno, al Comité Directivo Estatal del PAN en Puebla, a la Secretaría de Fortalecimiento Interno, para los efectos correspondientes.

Así lo acordó la Comisión Organizadora del Proceso del Estado de Puebla por mayoría de votos de los Comisionados, aprobando que la publicación de la presente la realice la Secretaria Técnica de la Comisión, a los 12 días del mes de mayo de 2023.

  
**JORGE JIMÉNEZ CALDERÓN**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**